



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 124/2015

Bahía Blanca, 14 de abril de 2015

VISTO

El llamado a inscripción realizado en el Departamento de Ciencias de la Salud, para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Asignatura Salud Colectiva I y el concurso público, de títulos, antecedentes y oposición sustanciado en el Departamento de Ciencias de la Salud para tal fin.

CONSIDERANDO

Que el llamado a inscripción mencionado fue autorizado por Resolución DCS 004/15

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento aprobado por Res CSU 228/08 y sus modificatorias;

Que el jurado interviniente aconseja en su dictamen la designación interina de la Lic. Alejandra Mangione;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de abril

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º) Elevar a la UPSO la propuesta de designación en forma interina a la Lic. Alejandra Mangione (DNI 32.716.651) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Salud Colectiva I de la Carrera Licenciatura en Enfermería, para la localidad de Pigüé, para el primer cuatrimestre de 2015.

Artículo 2º) Notifíquese a la interesada, pase a la UPSO y archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD